



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

11554

Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. IP26-2025-HLSR-XIG-CAS)

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico y para la declaración de interés general en suelo rústico:

ARTÀ:

Promovido por NALLA CEDRAK S.L., en el POLÍGONO 21, PARCELA 85 (13/2024-HLSR)

CAMPOS:

Promovido por GUILLERMO BURGUERA SUÑER, en el POLÍGONO 19, PARCELA 410 (379/2024-HLSR)

CONSELL:

Promovido por MARIA DEL MAR BUADES ESPINOSA, en el POLÍGONO 5, PARCELA 114 (389/2024-HLSR)

COSTITX:

Promovido por MIQUEL MUNAR MUNAR, en el POLÍGONO 3, PARCELA 121 (551/2023-HLSR)

Promovido por MIQUEL MUNAR MUNAR, en el POLÍGONO 3, PARCELA 112 (309/2024-HLSR)

LLUCMAJOR:

Promovido por ANTONIO MONSERRAT AMENGUAL, en el POLÍGONO 16, PARCELA 333 (18/2025-HLSR)

PALMA:

Promovido por COBRAFA S.L., en el POLÍGONO 50, PARCELA 304 (381/2024-HLSR)

PORRERES:

Promovido por MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ SLAATEN, en el POLÍGONO 10, PARCELA 56 (90/2024-HLSR)

Promovido por NUCCI PARIS S.L., en el POLÍGONO 10, PARCELA 191 (287/2024-HLSR)

Promovido por ANNA CATERINA PINECKI SOCIAS, en el POLÍGONO 11, PARCELA 580 (394/2024-HLSR)

SA POBLA:

Promovido por MIQUEL JERONI FIOLE MIR, en el POLÍGONO 6, PARCELA 118 (161/2024-HLSR)

SANT LLORENÇ DES CARDASSAR:

Promovido por RODOLFO HERNÁNDEZ REOLID, en el POLÍGONO 4, PARCELA 1024 (395/2024-HLSR)

SANTA MARIA DEL CAMÍ:

Promovido por FINCA MALLORCA LOBRA S.L., en el POLÍGONO 1, PARCELAS 104-105 (398/2024-HLSR)



SANTANYÍ:

Promovido por PEDRO BONET BONET, en el POLÍGONO 3, PARCELA 394 (349/2024-HLSR)

Promovido por PROMOCIONS TOMIR 1103 S.L., en el POLÍGONO 11, PARCELAS 148-152 (362/2024-HLSR)

SENCELLES:

Promovido por PROMOCIONES ANDRAITX S.L., en el POLÍGONO 5, PARCELA 186 (356/2024-HLSR)

SES SALINES:

Promovido por PROMOPAF S.L., en el POLÍGONO 3, PARCELAS 177-178 (380/2024-HLSR)

SON SERVERA:

Promovido por ANTONI SERVERA CATALÀ, en el POLÍGONO 2, PARCELAS 31-182-183 (609/2023-HLSR)

Promovido por ANTONIA ALZAMORA MOREY, en el POLÍGONO 12, PARCELAS 53-55-141 (296/2024-HLSR)

MANACOR: Promovido por EDISTRIBUCION REDES DIGITALES S.L.U., en el POLÍGONO 14, PARCELA 13 (7/2024-XIG)

Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territori, Mobilitat i Infraestructures, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, en fecha de la firma electrónica (*13 de octubre de 2025*)

El secretario técnico

José Penadés Bernal